



AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles



AUGC VOLVERÁ A LAS MESAS DE TRABAJO DESPUÉS DE QUE SE ACEPTE AVANZAR EN EL DESARROLLO DE LA LEY DE DERECHOS Y DEBERES

La Organización, tras no acudir a la reunión del jueves, 26, ha considerado que ya se ha producido cambios en las razones que motivaron la salida de todas las Asociaciones de las mesas de trabajo.



El pasado día 26 de enero se convocó a las Asociaciones con representación en el Consejo para una reunión de un grupo de trabajo en la Dirección General de la Guardia Civil. Reunión a la que no asistió al considerar que se mantenía la misma situación que había llevado a todas las organizaciones a abandonar las mesas de trabajo. PG 2



Entrevista Juan José García Calvo, AUGC Zaragoza-Huesca: "LA ACTIVIDAD SINDICAL, ES UNA CUESTIÓN DE RESPONSABILIDAD, DE QUERER CAMBIAR LA REALIDAD QUE AHORA TENEMOS."

Juan José García Calvo está al frente de las delegaciones de Zaragoza y Huesca, dos comandancias muy diferentes: "El trabajo que hay que realizar para atender las dos provincias es muy distinto. Una de las principales diferencias es el alto índice de sanciones que se imponen en Huesca".PG 4-6



SI LOS RESONSABLES DE LAS UNIDADES TIENEN VOLUNTAD DE CAMBIO LOS AVANCES EN LA IGUALDAD DE LA MUJER DENTRO DE LA GUARDIA CIVIL ES POSIBLE

Mientras en Dos Hermanas, Sevilla, un sargento se esfuerza por facilitar el trabajo a los componentes de su Puesto, en Córdoba, AUGC ha tenido que salir una vez más en defensa de su Secretaria de la Mujer que sufre un claro trato discriminatorio desde que ocupa el cargo en la organización. PG 3

AUGC ACUDIRA A LAS MESAS DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN TRAS VERIFICAR EL CAMBIO DE ACTITUD DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL HACIA LAS ASOCIACIONES

El pasado jueves 26 de Enero tuvo lugar en la Dirección General una reunión de un nuevo grupo de trabajo al que AUGC, a pesar de estar convocada, no asistió. Para la Organización nada había cambiado desde que todas las Asociaciones decidieron en unidad abandonar todas las mesas de trabajo que se convocaran desde la Dirección General.

AUGC era consciente que las razones que nos llevaron a tomar esta decisión no estaban relacionadas con la gestión de los nuevos responsables ministeriales, que se encontraron con el problema cuando llegaron a su nueva responsabilidad. Además AUGC, tras la impresión positiva que pudimos sacar en la primera reunión mantenida con el nuevo Director General, ya se lo habíamos adelantado y también se le comunicó que tenía por parte de esta Organización el correspondiente voto de confianza. Pero, como se le dijo en esa reunión al máximo responsable del Cuerpo, Arsenio Fernández de Mesa, ha adquirido una "herencia envenenada" de más de 200 expedientes disciplinarios a representantes asociativos en los ocho años de legislatura del partido socialista. Por cierto, que es AUGC la que tiene el triste honor de que sean sus dirigentes los que se lleven la inmensa mayoría de estas sanciones. Cuestión lamentable, pero a su vez, cargada de orgullo y dignidad, desde el momento en que podemos constatar como una realidad, que somos la Organización que se ha significado por ser la más combativa en la defensa de los derechos laborales de los guardias civiles.

Así las cosas, le transmitimos al Director General que se hacía inaplazable abordar de una vez por todas, el desarrollo del derecho de asociación profesional para que las organizaciones profesionales puedan ejercer sus funciones con total normalidad. Es decir que ser representante asociativo en la Guardia Civil no sea como hasta ahora prácticamente una heroicidad.

Por tanto, en la reunión con el Director General se le pidió que previamente a cualquier otro asunto se encarara de una vez por todas cual va a ser la forma de interlocución entre la Administración y las asociaciones profesionales. Desde AUGC pretendemos hacerlo con la importancia y calado que requiere la cuestión, pues no queremos simplemente medios tales como permisos, horas o subvenciones públicas. Queremos ir mucho más allá, de tal forma que la Institución en la que trabajamos asuma de una vez por todas que la actividad de las asociaciones mejora, no

sólo la calidad de vida y trabajo de los guardias civiles, sino que es positiva también para la Guardia Civil y para el servicio fundamental que prestamos a los ciudadanos.

Para empezar, se deben garantizar derechos básicos como el de reunión o el de libertad de expresión. Hay que reglamentar nuestras funciones para que no siga produciéndose la inseguridad jurídica en la que actualmente nos movemos, que permite que estas alturas todavía ocurran cuestiones aberrantes, como por ejemplo, que el jefe de la comandancia de Córdoba ordene retirar de las dependencias oficiales los calendarios de AUGC, alegando que se da publicidad gratuita a una asociación. Pero en cambio sí permite al mismo tiempo la presencia de otros calendarios de empresas privadas. En suma, unas "reglas de juego" estables que desarrollen lo contenido en la Ley Orgánica de derechos y deberes de los guardias civiles.

Este asunto que preocupa y ocupa a toda la Organización, se ha repetido una y otra vez en anteriores Plenos del Consejo y otros grupos de trabajo. Pero los mandos encargados de las relaciones con las asociaciones, aprovechando el vacío de poder de los últimos tiempos del gobierno socialista, han hecho caso omiso a estas peticiones. Y como se vuelve a las andadas, de tal manera que el día 26 sólo se incluía en el orden del día la situación de los representantes a través de un borrador de Orden Ministerial que se presentaba exclusivamente para obligar a los representantes asociativos a ir de uniforme a las reuniones con los distintos mandos, a AUGC no le ha quedado otra opción que declinar su asistencia al mismo. Este borrador es, en opinión de la Organización, un claro propósito de que las relaciones de jerarquía se superpongan y si es posible, hasta anulen a las representación. A esto además hay que sumar la lectura que debe hacerse del escrito de la unidad de coordinación de la Dirección General dirigido al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el que se arguye que lo tratado en los grupos de trabajo no es vinculante. Ante esta tesitura no había más salida que, dando un golpe de mano en la mesa, mantener la decisión de no sentarse a las mesas de trabajo.

Esta cuestión ya había sido analizada por todas las asociaciones profesionales representativas, llevando a todas ellas a plantear una unidad de acción al respecto. Sin embargo, el 26 de enero el resto de asociaciones sí que han asistido al grupo de trabajo. Sus razones tendrán. Desde luego AUGC tiene

claro que su razón de ser es defender a sus afiliados, y ahí entra proteger también a sus representantes de la utilización política y abusiva del Régimen Disciplinario para mantenerlos callados y obedientes. Y si para ello AUGC debe mantenerse firme en sus planteamientos, por más que molesten a responsables políticos o a los mandos del Cuerpo, lo hará –como ya ha demostrado- las veces que haga falta.

AUGC VOLVERÁ A SENTARSE A LAS MESAS DE TRABAJO QUE DESDE LA DIRECCIÓN SE CONVOQUEN

Pero como se ha apuntado, parece que las cosas están cambiando. Además en esta ocasión, para variar, puede que en la elección del nuevo Director se haya tenido algo de suerte que ante las circunstancias que se le han expuesto, inmediatamente ha convocado dos importantes grupos de trabajo que no se esperaban: uno para el día 01 de febrero, que abordará exclusivamente **los derechos de los representantes asociativos** y otro, para el día 08 de febrero sobre la **problemática de los suboficiales**.

En cuanto al primero, AUGC ya ha explicado en este documento cuál va a ser su postura. Y sobre la situación de los suboficiales, la comisión de suboficiales de AUGC está preparando a conciencia la reunión, con numerosas propuestas que aportar y con las premisas que siempre ha defendido AUGC. Se está trabajando en una campaña de mejoras laborales de todos los suboficiales, con independencia del destino que ocupen, porque aunque sea muy importante luchar por mejorar la tareas de los comandantes de puesto o jefes de área, AUGC representa a todos los suboficiales por igual, sea cual sea su empleo, cargo a destino, del mismo modo que, como asociación plural, defiende los derechos de los guardias civiles por igual, sin distinción de empleo o escala.

En consecuencia, AUGC considera la apertura de estos dos grupos de un logro y otro éxito atribuible exclusivamente a ella. Además, como ya se le dijo en persona al Director General, así, la Organización mayoritaria de la Guardia Civil sí que está dispuesta a colaborar de forma leal y constructiva con el nuevo Gobierno, y por tanto, a partir de ahora, si asistirá a cuantas reuniones de trabajo se convoquen.

AUGC CORDOBA VUELVE A DENUNCIAR EL TRATO DISCRIMINATORIO QUE VIENE SUFRRIENDO LA SECRETARIA DE LA MUJER DESDE SU VINCULACIÓN A LA ORGANIZACIÓN.

No es la primera vez que AUGC Córdoba tiene que denunciar el trato discriminatorio que sufre la Secretaria de la Mujer de esta delegación. Desde que fuera elegida para el cargo ha venido sufriendo diversas y reiteradas muestras de trato arbitrario. Primero se le negó, por parte del teniente coronel Criado, la modificación de un permiso vacacional, negativa que posteriormente el General Jefe de Andalucía retiró dando la razón a la afectada y dejando patente que el jefe provincial le había perjudicado injustificadamente.

Posteriormente el ex-Director General de la Policía y de la Guardia Civil le denegó la concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio, decisión que ha sido recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin que aún se haya dictado sentencia al respecto. Además se le ha retirado la Productividad en varias ocasiones teniendo que recurrir al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sevilla) quién ya ha dictado Sentencia reconociendo su derecho a percibir dicho complemento retributivo.

También, recientemente se ha visto perjudicada al solicitar la reducción de jornada laboral para poder atender al cuidado de sus hijos. Si bien

el teniente coronel Criado se la ha concedido, no ha sido en los términos solicitados, sino en otros muy distintos que hacen inviable la finalidad pretendida, motivo por el que ha tenido que recurrir ante el General Jefe de la Guardia Civil en Andalucía. Este ha confirmado la decisión del jefe provincial por lo que la afectada ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante el TSJA-Sevilla.

Para AUGC Córdoba resulta incomprensible que, a pesar de existir numerosas sentencias en casos idénticos al de esta representante de AUGC (del Tribunal Supremo, del TSJ Castilla-León, del Juzgado de Tenerife, etc.), como así se lo comunicó ella misma al Teniente Coronel y al General, éstos hayan decidido obviar dichos dictámenes y obligarla una vez más a acudir a la vía judicial para defender sus legítimos derechos e intereses. Y ello a pesar de que dicha reducción supone además la reducción, en el mismo porcentaje de sus retribuciones.

A todo lo anterior debe añadirse que también recientemente el Alférez Jefe de la Unidad de Seguridad Penitenciaria, en la que se encuentra destinada, le inadmitió una solicitud de permiso argumentando que se encontraba fuera de plazo, a pesar de que el mismo mando ya hab-

ía admitido las solicitudes de otros compañeros en similares condiciones, como así lo ha reconocido el propio Alférez en un informe – “...se han detectado siete casos en los que no se realizó la petición en el plazo debido y fueron admitidas las solicitudes y concedidos los permisos”–, y el Capitán Jefe de la Compañía: “efectivamente existen algunos casos de concesión de peticiones de permisos por asuntos particulares en iguales circunstancias a la de la recurrente, por lo que se dan instrucciones y se recuerda el cumplimiento de la normativa al respecto al señor Alférez Jefe de la Unidad... y de esta forma no ocasionar posibles desigualdades entre el personal de la misma Unidad”.

Esta situación ha llevado a la secretaria de la Mujer de AUGC ha cursar un escrito solicitando que se sancione disciplinariamente al Alférez, pero sin duda ocurrirá lo mismo que en las múltiples ocasiones en que guardias civiles de Córdoba han dado cuenta de las infracciones disciplinarias cometidas por sus mandos, es decir, nada, porque el régimen disciplinario que tan severa y rigurosamente se aplica a la escala básica parece no existir para los mandos de la Guardia Civil.

SI LOS RESONSABLES DE LAS UNIDADES TIENEN VOLUNTAD DE CAMBIO LOS AVANCES EN LA IGUALDAD DE LA MUJER DENTRO DE LA GUARDIA CIVIL ES POSIBLE



Así ha quedado el vestuario de mujeres del Pto. De Dos Hermanas.

No es habitual en la Guardia Civil favorecer la “política” de igualdad e integración de la mujer dentro del Cuerpo, y eso que en apenas un año se celebrarán los 25 años de la primera promoción de mujeres guardias civiles. Por este motivo, desde la Secretaria de la Mujer de AUGC en Sevilla, celebran las reformas llevadas a cabo en el Puesto de Dos Hermanas. En estas dependencias se han modificado antiguas estructuras para crear un vestuario y un servicio femenino que hasta la fecha no existían.

Hasta esta reforma en el Puesto sólo se contaba con un vestuario (mal acondicionado) que debía ser compartido por ambos sexos. Esto suponía un problema a la hora de comenzar y finalizar los servicios ya que o bien los compañeros o bien las compañeras tenían que esperar a que finalizara de ponerse o quitarse la uniformidad además de la gorra, el chaleco reflectante, verificar el armamento, la carpeta del servicio..., lo que suponía un tiempo extra de espera.

Desde la secretaria de la mujer de AUGC Sevilla las reformas llevadas a cabo en Dos Hermanas vienen a demostrar que cuando hay voluntad de mejorar y avanzar en la igualdad se puede lograr. Porque el proyecto de construir un vestuario para mujeres partió del Comandante de Puesto el Sargento D. José Antonio Cordero, que consiguió que la DGGC le aprobase un presupuesto, eso sí muy limitado, que ha mejorado el lugar de trabajo y la prestación del servicio para todos, hombres y mujeres.

Con el proyecto del sargento se ha conseguido un recibidor de un espacio muerto, se han abierto nuevas ventanas para aportar luz natural y las antiguas se han cambiado por climalít, además el vestuario de los compañeros también ha sido reformado, ahora es más grande y luminoso que el anterior. Por último se ha instalado una puerta de acceso al Acuartelamiento con mando a distancia. se han reforzado los cierres de puertas y ventanas y el despacho del Guardia de Puertas también se ha renovado.

La secretaria de la mujer de AUGC Sevilla anima a los titulares de otras unidades a que tomen ejemplo, ya que a pesar de que la mujer en el organigrama de este puesto constituía minoría esto no ha sido impedimento para abordar soluciones con perspectiva de género.

LA ACTIVIDAD SINDICAL, ES UNA CUESTIÓN DE RESPONSABILIDAD, DE QUERER CAMBIAR LA REALIDAD QUE AHORA TENEMOS.

Debido a la movilidad de los guardias civiles hemos puesto en marcha una iniciativa para dar a conocer a los diferentes secretarios provinciales de AUGC. Con ellas pretendemos que todos los compañeros afiliados cuando cambie de destino conozca ya quienes son los que trabajan por sus derechos en la provincia a la que van destinado.

En este número conoceremos un poco más a Juan José García, secretario general de AUGC Zaragoza y Huesca.

Antes de conocer más en profundidad los problemas específicos que tienen los compañeros de Zaragoza y Huesca nos gustaría, como ya hicimos en la anterior entrevista, conocer algo más de Juan José García Calvo, máximo responsable de AUGC en Zaragoza y Huesca, ¿Cómo cuantos años lleva ligado a la Organización y en la Guardia Civil?

Ingresé, proveniente del Ejército, en la Guardia Civil en el año 91, y en el año 99 y a través de una petición del entonces Scr. Provincial de la Delegación, Julio Mendo, comencé a participar. Recuerdo que Julio estaba interesado en organizar una estructura mayor de la que hasta entonces existía; sobre todo porque era importante hacer grupo.....A mi me tocó llevar la Secretaría de Formación.

¿Qué es más vocacional: ser guardia civil o representante asociativo?, sobre todo si tenemos en cuenta que ni hay horas “sindicales”, ni liberaciones.

Me haces la pregunta de, a quién quieres más, a tu padre o a tu madre (risas). Te diré que ingresé en la Guardia Civil únicamente porque buscaba una estabilidad



Juan José García Calvo, Secretario General de AUGC Zaragoza– Huesca.

laboral, aunque por los condicionantes que conlleva este trabajo (desarraigo familiar, problemas de organización de personal, falta de remuneración adecuada, etc...) bien puede decirse que es lo más parecido a una profesión vocacional. Respecto de nuestra actividad sindical, es una cuestión de responsabilidad, de querer cambiar la realidad que ahora tenemos por otra, por supuesto mejor. La Guardia Civil, al igual que cualquier empresa, organismo, etc... debe mejorar, y nosotros tenemos un déficit muy importante dado que, entre otras cosas, hay una parte que se niega a superar algunas cuestiones meramente tradicionalistas. En este punto AUGC tiene un papel vital ya que es la única organización que, de forma constante, va dos pasos por delante de la Administración.

Pertenece a lo que ahora llaman la “nueva generación” de dirigentes asociativos, y además le tocó sustituir a un histórico dentro de la Organización, como le convencieron para dar el paso?

Sí, es cierto, afortunadamente no me tocó sufrir la época que otros compañeros

como Cristobal Soria (responsable de AUGC Teruel), Alberto Llana (responsable de AUGC Asturias), el gran compañero Morata (responsable de AUGC Castellón) y otros vivieron, ellos tienen todo mi afecto, lealtad a sus ideas, y mi admiración. Fueron tiempos muy duros y difíciles, y desde luego que aquellos días de clandestinidad, de cárcel, de ingresos en psiquiátricos, y de otras cuestiones incluso mayores, no tienen nada de bucólico, aunque si que me gustaría que en estos momentos tuviésemos la claridad ideológica que hasta no hace mucho tiempo veníamos manifestando. Contestando a tu otra pregunta te diré que, aquí en Zaragoza-Huesca me tocó sustituir a Jesús Molins, gran sindicalista y mejor persona. AUGC es un testigo en una carrera que nunca debe acabar.

La Junta Directiva Provincial de AUGC en Zaragoza y Huesca está formada por más compañeros que quisieramos nos presentara y contara la labor que hacen en la Organización?

El grupo de compañeros que estamos al frente de la Delegación es nuestro mejor valor, sin ellos, y sin la ayuda de los

El trabajo que hay que realizar para atender las dos provincias es muy distinto. Una de las principales diferencias es el alto índice de sanciones que se imponen en Huesca.

compañeros de Teruel (en muchas ocasiones nuestro funcionamiento es Federal) no podríamos hablar de los más de 1200 compañeros y compañeras afiliados en Zaragoza y Huesca, y que al igual que nosotros nos siguen en nuestro propósito. Te los describiré como me pides por áreas, aunque aquí todos nos responsabilizamos de todo. Antes de continuar sí quisiera agradecerles públicamente tanto la labor que realizan, como el apoyo que me dan, si no fuese así, desde luego, no podría continuar. Te comento los que son :

Scr. Organización: Marcial Álvarez Domingo

Scr. Finanzas: Adolfo Macias Lacarta

Scr. Jurídica: Jesús Gimeno Albó

Scr. Mujer: Begoña Lavilla Abián

Scr. Comunicación: Félix Ignacio Ochoa de Aspuru Ortiz de Urbina

Scr. Acción Asociativa: Moisés Gómez Bueno

Scr. Formación: Luíis Quesada Raya

Scr. R. Institucionales: José Javier Redolar Chásenas

Scr. Salud Laboral: Dávid López Rodrigo

Vocalía Tráfico: José Pascual Asensio

No me quiero olvidar de Cristina, la compañera que está al frente de la oficina de la Federación y que, si como ya he dicho anteriormente , “aquí todos nos responsabilizamos de todo “, ella es el mejor ejemplo de responsa-



Marcial Álvarez (Scr. de Organización), Begoña Lavilla (Scr. de la Mujer), Jesús Gimeno (Scr. Jurídica) y Juan José García Calvo (Secretario General).

bilidad y de buen hacer, no en vano fue portada de El Mundo al día siguiente de la manifestación en Madrid del 18 de Septiembre de 2010 cuando miles de guardias civiles nos manifestamos frente a las puertas de la Dirección, anda que no presume ja ja, no, en serio, realiza todas las tareas que conlleva una oficina con cerca de 1500 afiliados, coordina los servicios que se prestan a los afiliados, nos aguanta a todos, etc...Desde luego su contrato no abarca tanto.

En la guardia civil hay problemas comunes a todas las provincias pero también los hay muy específicos de cada lugar. Cuales son a los que AUGG tiene que enfrentarse en Zaragoza y Huesca. Se da la misma

problemática en las dos provincias?

La primera cuestión que nos llama la atención es el elevado número de sanciones que proporcionalmente se imponen en Huesca. Cuando nos llega un compañero al que le han abierto un expediente lo primero que le preguntamos, en tono jocosos, es ¿ tu estás destinado en Huesca, verdad ? Con esto quiero decir que estamos convencidos de que hay



A algunos se les ha caído el castillo de naipes de “ éstos sólo piden dinero...” o “ es que son unos radicales...”,

una relación directa (y que marca una diferencia) con que la provincia de Huesca no ha sido nunca una Delegación de AUGC en exclusiva, donde un compañero que realice la función de Secretario Provincial con un grupo de compañeros de Junta hagan lo que venimos haciendo en el resto de provincias; afortunadamente esa situación está cambiando y, de hecho, estamos esperando que se nos dote, como establece la norma, de una oficina en la Comandancia para ejercer nuestra actividad sindical, y es que nuestra organización debe estar en el cogollo de los problemas administrativos de nuestros afiliados. Las juntas directivas provinciales es ahí donde tenemos que estar.

Otras cuestiones que diferencian claramente a las dos provincias es la mayor juventud de los compañeros destinados en Huesca, el desarraigo de sus integrantes (hay muy pocos compañeros nacidos en Huesca que presten servicio en esta provincia). Igualmente la climatología y la orografía no ayuda a que los compañeros que están/vienen destinados aguanten más de dos/tres años. Cuando pueden piden otro destino y se van. Es normal

Y con esta diversidad como secretario general de AUGC puede dar soluciones a los problemas que recibe de los afiliados?

Por lo menos lo intentamos. Tenemos una máxima y que yo particularmente repito con mucha frecuencia, y es que ni un solo compañero que nos pida ayuda diga que no se la damos, que nos solicite información y no le indiquemos, o que simplemente nos quiera contar algo y no le escuchemos, eso no puede ocurrir, y para cubrir estas necesidades disponemos de una oficina que funciona regularmente de lunes a viernes en horario de nueve a una en la Comandancia de Zaragoza (repito que pronto esperamos abrir otra en Huesca), tenemos un gabinete de abogados que, siendo honesto, tengo que decir que es mejor de lo que nos podemos costear(los compañeros nos lo están transmitiendo constantemente), y el listado de compañeros de Junta Directiva con el teléfono “abierto” las

24 horas del día, todos los días de la semana, es de conocimiento público; Y todo por 75 euros/ año, así que podemos decir, sin miedo, aquello de, busque, compare, y si encuentras algo mejor, afíliate allí.

Hablemos un poco de las relaciones institucionales porque estamos viviendo momentos de cambios políticos, como han sido hasta ahora las relaciones con las instituciones mañas?

En algunos casos más que cordiales han sido positivas, eso sí, después de conocernos, ya que anteriormente han hecho caso de los que se han encargado de que este apartado no llegara nunca. Y es que a algunos se les ha caído el castillo de naipes de “ éstos sólo piden dinero...” o “ es que son unos radicales...”, pero bueno, agua pasada no mueve molino, ahora mismo nos encontramos en un estadio muy diferente. Cuando han conocido la cara oculta, lo que la vergüenza hace esconder de la Guardia Civil, en ese momento han cambiado algunas cosas.

Y en cuanto a las carencias “sindicales”, les ha facilitado su trabajo? En general sí, si dijese lo contrario mentiría, ahora bien, nos lo hemos currado a base de bien, lo que hemos conseguido no nos lo ha regalado nadie, hemos derrochado, y seguimos, ganas, esfuerzo e ideas.

En Aragón ya llevan unos cuantos meses de adelanto en cuanto a cambio político, se ha notado en algo la llegada del nuevo equipo de gobierno autonómico? Y Que espera de Delegación de Gobierno ahora que ha cambiado de inquilino?

El partido popular tiene encima de la mesa el mayor reto tanto en lo económico como en lo social como ningún gobierno en democracia ha tenido en este país, y tanto es así que



Miembros de AUGC Aragón en la Manifestación convocada por la Organización frente a la Dirección General de la Guardia Civil en septiembre de 2010

lo que hagan en estos campos les va a marcar para muchas décadas, con este sudoku enfrente es entendible que nuestra problemática pase más inadvertida, y que cuando se nos focalice sea, mayormente, por cuestiones negativas hacia nuestros intereses. No obstante, al nuevo Delegado de Gobierno en Aragón, al que por cierto ya le hemos solicitado una reunión, le pediremos que cuando menos mantenga, y si lo aumenta mejor, los niveles de comunicación y entendimiento que veníamos manteniendo con el anterior equipo y que tan buenos resultados nos dio.

Qué les diría a los compañeros y compañeras de esas provincias.?

Les diría que los guardias civiles no tenemos que renunciar a ningún derecho, que el sol seguiría saliendo igual si los guardias civiles tuviésemos derecho a la huelga, a la declaración de conflicto colectivo o el derecho a la negociación colectiva; Si tuviésemos, al igual que el resto de trabajadores policiales de este país, el derecho a sindicarnos, sería un hecho absolutamente normal.

Y cuando crees que esta situación se puede dar?

Cuando cambien en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las palabrasde naturaleza militar”, en ese momento comenzarán a cambiar las conciencias.

Los guardias civiles somos policías.



ABDELMALIK EL BARKANI, DELEGADO DEL GOBIERNO EN MELILLA SE ENTREVISTA CON REPRESENTANTES DE AUGC

AUGC Melilla ha celebrado recientemente su congreso regional, momento que ha sido aprovechado por Juan Amado secretario nacional de acción asociativa, para mantener una reunión con la senadora del PP por Melilla, Mari Carmen Dueñas, y con el delegado del Gobierno, Abdelmalik El Barkani, para exponerles cuál es la situación de la Guardia Civil en la ciudad autónoma.

AUGC no tira la toalla y continúa luchando para que se efectúen las mejoras laborales que los agentes llevan reclamando desde hace años. En la primera de las entrevistas, con la senadora del

cuestiones, llevarlas a cabo es otra cosa.

En opinión de Amado, las demandas de la asociación son “justas y legítimas”, ya que suponen llevar a cabo mejoras de las condiciones laborales de los agentes. Aseverando que “lo único que pedimos es trabajar con los mismos derechos que el resto de empleados públicos del Estado”. Afirmando, además, que si el problema para llevar a cabo las iniciativas reclamadas, como la instalación de servicios o la mejora de los puestos fronterizos, es sólo de índole económico, la asociación está dispuesta a poner dinero de su propio bolsillo. “Más fácil no se lo podemos poder”, añadió Ama-



Juan Amado, Yamal al—Lal Hamu junto a Abdelmalik El Barkani, Delegado del Gobierno en Melilla.

Partido Popular, María del Carmen Dueñas, Juan Amado y el secretario general de AUGC Melilla, Yamal expusieron las peticiones de la Organización, que no cogieron por sorpresa a la senadora quien se comprometió a defender las demandas de la AUGC en la Cámara Alta.

Mayor peso tuvo el encuentro que mantuvo con el delegado del Gobierno, Abdelmalik El Barkani. El buen recibimiento y la predisposición para estudiar lo que demanda la AUGC fueron las notas dominantes durante el encuentro. Y, aunque Juan Amado reconoció al término de la reunión que han sido muchas las ocasiones en las que se ha prometido examinar la situación de la Guardia Civil y no se ha hecho, se mostró dispuesto a conceder al nuevo delegado del gobierno un margen de tiempo “razonable” para comprobar si se llevan a cabo las mejoras que solicitan, y subrayó que si bien el paso de los dirigentes del PP de la oposición al Gobierno podría ser fundamental, no hay que confiarse al respecto, porque “cuando se está en la oposición es más fácil proponer y defender

do, “nos ofrecemos a sufragar con fondos propios lo que haga falta para que los compañeros puedan realizar su labor en condiciones”, porque, continuó Juan Amado “pedimos cosas básicas, como un simple baño cerca de las garitas”.

Las demandas de AUGC Melilla no son nuevas ni para Dueñas ni para El Barkani, ambos conocían las peticiones de la AUGC desde la anterior legislatura. No obstante, este encuentro sirvió para profundizar en cuál es la situación actual y en las principales demandas de la asociación: como el problema del estado en el que se encuentran algunas garitas de vigilancia, principalmente la localizada cerca del Museo Militar y la del faro comercial. Aunque el punto más complicado de tratar es el de la mejora de las condiciones en la frontera por la dificultad de llevar a cabo su trabajo en dichas zonas con un número de agentes, que Amado consideró, “demasiado bajo”. También se trató el caso de las obras de la Delegación del Gobierno, las cuales vigila un agente de la Benemérita al raso y entre los andamios, ya que no se ha instalado por el momento ninguna garita para realizar el servicio.

DESPUÉS DE VARIAS DENUNCIAS DE AUGC EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN CEUTA DISPUESTO A BUSCAR UN SOLUCIÓN PARA LOS MENA.

AUGC Ceuta celebra que el nuevo delegado del Gobierno, Antonio González Pérez, se haya hecho eco, por fin, de el problema que tiene la ciudad de Ceuta con los MENA. La delegación de AUGC en Ceuta ha denunciado reiteradamente en los medios de comunicación la práctica de abandonar, por parte de sus padres, a menores marroquíes en la Ciudad Autónoma. En concreto la Organización ha denunciado que el centro de menores “la esperanza” se ha convertido en una especie de colegio mayor, donde llegan padres con sus hijos hasta las mismas puertas del centro para abandonarlos y después regresar a Marruecos.

Ahora el nuevo delegado del Gobierno habla de la necesidad de emprender un trabajo de coordinación desde todos los frentes, provocando que en materia de MENA fiscalía, policía nacional y local tengan que decir algo sobre el problema.

A juicio del delegado, tanto Ceuta como Melilla, necesitan de “una instrucción específica” sobre la aplicación de la legislación correspondiente. “Hay una legislación, pero también tiene que haber una aplicación especial en Ceuta y Melilla porque estamos en frontera con un país en vías de desarrollo que tiene carencias y que genera una llegada masiva de menores...” alguno de ellos con pasaporte expedido en Tetuán, como ya denunciara AUGC, y que por tanto tienen entrada legal; “estos llegan con sus padres, los sueltan y se olvidan: no hay un flujo de menores ilegales solamente, sino también de menores abandonados por los padres”. Así nos encontramos con que en los últimos ocho años han entrado de esta forma 6.000 menores.

Hay que recordar que las denuncias de AUGC derivaron en una investigación por parte de la Fiscalía y se da orden de que la Policía Nacional se involucre en este asunto. A estas quejas de AUGC se sumaron otras como el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, quien lamentó el uso de los recursos públicos para atender a unos menores que, en definitiva, proceden de hogares en los que se les puede facilitar esta atención.

LOS TRIBUNALES VUELVEN A DAR LA RAZÓN A LOS EQUIPOS JURÍDICOS DE AUGC

El nuevo Director General de la Guardia Civil tendrá que pagar el complemento de productividad funcional y los incentivos de seguridad vial a un agente del subsector de Tráfico de Badajoz después de que sus superiores considerasen que su rendimiento había sido inferior al de sus compañeros y, por tanto, no era merecedor de él. Herencia que ha recibido de Mesa de su antecesor que optó por primar el número de multas frente a los servicios al ciudadano.



Esta no es la primera vez que AUGC debe recurrir a la justicia para que se reponga el daño económico que supone primar únicamente a los agentes que ponen un mayor número de multas, sin tener en cuenta el resto de acciones que puedan llevar a cabo: como ayudas auxilios en carretera, atención accidentes, etc. AUGC ha ligado desde siempre esta medida a una supuesta campaña puesta en marcha por la Benemérita para animar a denunciar a los agentes que menos multas ponían.

Esta medida de presión se ha acentuado en el último año como consecuencia de la denominada huelga de *bolis caídos* que supuso una caída radical del número de multas en la Guardia Civil de Tráfico y, por ende, de la recaudación. Cuando el verano de 2010, cuando salió a la opinión pública que el malestar en

la agrupación se había traducido en una bajada drástica de las multas, la Dirección decide responder a esta crítica situación tensando aún más la cuerda lanzando un nuevo RAI en el que se prima por encima de todo las multas.

Muchos han sido los compañeros que se han visto afectados por este nuevo baremo y que han perdido la productividad. AUGC también ha recurrido a los tribunales para que dictaminen la legalidad de este “reparto” tan particular que hacen desde la Dirección General de la productividad y solo espera que estas sentencias sean el inicio de otros procesos judiciales que afectan a otros guardias civiles de tráfico destinados en todos los destacamentos del país.

Cabe recordar que AUGC ha interpuesto en el TSJM un recurso contencioso contra la norma que regula el RAI, con el objeto que sea retirado, o al menos no se siga utilizando como criterio para realizar propuestas para pérdida de productividad e incentivos de seguridad vial. El momento procesal de esta interposición de contencioso, es que ha sido admitido a trámite y se está a la espera de que el tribunal solicite la presentación de la correspondiente demanda. Hasta que recaiga sentencia en este procedimiento los servicios jurídicos de AUGC seguirán recurriendo cada una de las propuestas de retirada de productividad, que como es sabido están siendo estimadas en la inmensa mayoría de los casos. La ausencia de motivación suficiente, teniendo en cuenta que al actividad de un agente no difiere mucho unos meses de otros, suele ser el motivo por el que los jueces están estimando los recursos presentados.

ÉXITO DE ASISTENCIA EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AUGC CANTABRIA.

El salón pasado 25 de actos de la Comandancia de Santander acogió el pasado 25 de enero la Asamblea General Provincial de la Delegación de AUGC- Cantabria con gran asistencia de afiliados y afiliadas, señal inequívoca de que AUGC sigue siendo la única Organización profesional con importante capacidad de movilización, demostrando, por tanto, ser a su vez la única asociación con la suficiente influencia para promover cambios y avances laborales para los guardias civiles, y hacerlo desde dentro de la Institución. A la misma tuvo también la deferencia de asistir el representante de AUME en la provincia.

Una Delegación –la de Cantabria-AUGC-,



Aspecto de la asamblea de Cantabria

que cuenta con una ejecutiva provincial que forma un equipo compacto y competente, donde se combina la experiencia de algunos de sus compañeros, con el empuje y la ilusión de los más recientes integrantes incorporados a la misma, y que expusieron la gestión realizada durante el pasado año.

Por parte de la Junta Directiva Nacional, su Secretario general y Secretario de finanzas – Alberto Moya y Miguel Valera-, abordaron las cuestiones de interés nacional, así como los servicios que se están prestando a los afiliados, como por ejemplo, las pólizas de seguros ofertadas.

Se explicó a los asistentes que tras la formación del nuevo Gobierno, todo apunta a que, gracias a la que parece una buena disposición por parte del Director General, entraremos en un periodo constructivo de interlocución entre las asociaciones y la Administración. De tal manera que, pese a las dificultades que entraña la crisis económica que padecemos con los consiguientes recortes de materiales que acarreará en el ámbito Guardia Civil, podremos entrar en un plazo temporal fructífero, en cuanto a mejoras profesionales.



Alberto Moya , Luis Alberto Alegría Miguel Valera y Juan José López Carrera

También se dio conocimiento de los grupos de trabajo que se han abierto en el seno del Consejo de la Guardia Civil. Grupos que se encargarán de analizar cuestiones tales como productividad, situación de los suboficiales, formación, etc. Y en los que AUGC colaborará ahora que parece asumirse que previamente debe afrontarse el desarrollo del derecho de asociación profesional. Donde a las asociaciones y a los representantes asociativos se les garantice el adecuado régimen y las herramientas de trabajo necesarias para desarrollar sus funciones.

Representantes de AUGC La Rioja se reúnen con la Alcaldesa de Logroño.



Eduardo Mateo y Torrellas junto a la Alcaldesa, Concepción Gamarra, y el teniente Alcalde, Miguel Sainz.

El Secretario General de AUGC La Rioja, Eduardo Mateo, y el Portavoz de la Organización, Javier Torrellas, han mantenido una reunión con la Alcaldesa de Logroño, Concepción Gamarra y el Teniente de Alcalde y Concejal de Interior, Miguel Sainz en el despacho de la Alcaldía.

La reunión ha sido aprovechada por AUGC para trasladar a las autoridades municipales las propuestas de la Asociación Profesional e intercambiar impresiones en materia de seguridad ciudadana. Todo ello enmarcado dentro de la buena relación que se mantiene con la Policía

Local de Logroño. Miguel Sainz, anterior consejero de Interior de la Comunidad Autónoma, conocedor de la problemática interna de los guardias civiles, apoya la labor de las Asociaciones Profesionales de la Guardia Civil y sus representantes.

GUARDIAS CIVILES DE AUGC LA RIOJA SE FORMAN EN DETECCIÓN DE DOCUMENTOS FALSOS.

AUGC La Rioja, en colaboración con el Sindicato Unificado de Policía (SUP) ha impartido un curso práctico sobre detección de documentos falsos de via-

luz ultravioleta y diferente material didáctico.

Con este curso AUGC ha pretendido suplir las carencias formativas que tienen los agentes y ayudarles a adquirir la capacitación necesaria para la detección de cualquier documento falso no sólo español si no comunitario y extracomunitario.

AUGC, SUP y SPPME, sindicato representativo de los policías locales logroñeses, van a realizar a lo largo del año diferentes cursos de formación para sus afiliados en La Rioja con el

je.

El curso ha tenido una duración de tres días y ha formado a 65 compañeros del SUP, AUGC y policías locales pertenecientes al SPPME.

El curso, eminentemente práctico, se impartió en la nueva Jefatura Superior de Policía de Logroño.

Un policía nacional, perito judicial, ha sido el encargado de dar el curso, utilizando material específico de la materia impartida: cuentahílos,

fin de paliar, en cierto modo, la escasez de recursos económicos en materia de formación por parte de las administraciones correspondientes.



Parte de los asistentes al curso práctico Entre ellos el secretario general y el Portavoz de AUGC en la Rioja, Eduardo



Reunión de AUGC en la Comandancia de Málaga con el equipo auditor de la Secretaría de Estado de Seguridad

Un equipo auditor de la Secretaría de Estado de Seguridad convocó el pasado 23 de enero a representantes de AUGC a una reunión para conocer de manos de la Organización aquellos problemas detectados por los representantes de los guardias civiles malagueños. El jefe del equipo auditor, que esta realizando una inspección en la provincia de Málaga, se reunió con, el Secretario Provincial, el Secretario de Organización y el Secretario de Comunicación.

Durante la reunión, que se prolongó por espacio de dos horas, los representantes de AUGC aportaron los problemas laborales específicos de la provincia y que habían trasladado a la Organización los socios. No se dejó ningún asunto sin abordar. Se les presentaron problemas como el de la corrupción, las denuncias anónimas, la actuación de la Comandancia en la informaciones reservadas en relación a las denuncias que AUGC les ha venido trasladando como la del amianto. También se trataron los protocolos ante los suicidios, las bajas, la formación de los guardias civiles, la racionalización de recursos de personal, el mobbing, los permisos equitativos, el movimiento interno, la problemática de los guardias comisionados irregularmente y los problemas con la uniformidad y como afectan al servicio de guardia de puertas, que queda exento de utilizar la nueva. Además se les presentó el problema de la falta de vehículos con mampara, la falta de material, la problemática de los guardias de tráfico que cobran el complemento de vial según las denuncias que pongan.

Por su parte el Jefe del Equipo Auditor quiso dejar claro desde el comienzo de la reunión a los representantes de AUGC que ellos no dependen de la Guardia Civil, sino que trabajan para la Secretaría de Estado. También se aseguró que elevaran todo lo que la Organización les ha planteado aunque sin prometer nada ya que en última instancia es desde la Secretaría de Estado quienes deciden si se hace algo, ellos son meros testigos que trasladan lo que han detectado. Asimismo comentaron que cuando detectan problemas que se repiten en diferentes Comandancias, elevan un informe como problemática nacional y aseguró que consideraba oportuno entrevistarse con los Sindicatos Policiales y las Asociaciones Profesionales antes de llevar a cabo la inspección.

©2011. Asociación Unificada de Guardias Civiles
Dirección y Redacción: María Santos y Juan Antonio Delgado
Maqueta: David Bermúdez

Edita: Asociación Unificada de Guardias Civiles
Consejo de Redacción: Avda. Reina Victoria, 37, 2º Centro. 28003 Madrid Tel/Fax. 913624586
redaccion@augc.org www.augc.org